

+

Guayaquil, 26 de Junio de 1996

Señor
CHAUKY JUEZ NASSER
Ciudad

19934

Estimado Señor Juez:

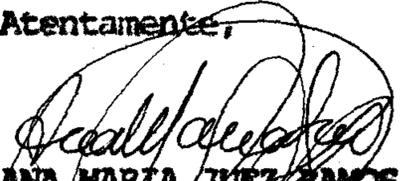
Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía "INMOBILIARIA SALOMON S. A.", en sesión de esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la Compañía por un nuevo período estatutario de TRES AÑOS; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto de los estatutos de la Compañía, usted, como Presidente de la Compañía y en forma individual es el Representante Legal de la Compañía.

INMOBILIARIA SALOMON S. A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de Abril de 1982 ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado R. escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Abril de 1982. La Compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos mediante la escritura pública otorgada en la Notaría Séptima de Guayaquil el 24 de Octubre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Enero de 1989.

Posteriormente, la Compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos mediante la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima de Guayaquil el 8 de Noviembre de 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

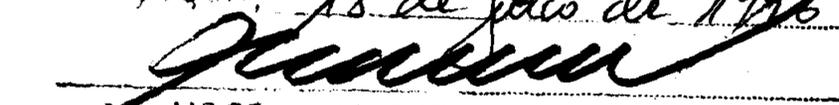

ANA MARIA JUEZ RAMOS
SECRETARIA AD-HOC de la
Junta General Extraordinaria de Accionista
de INMOBILIARIA SALOMON S. A.

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE DE INMOBILIARIA SALOMON S. A. hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionista de esta Compañía.

Guayaquil, 26 de Junio de 1996.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 40385 Registro Mercantil No.
12411 Repertorio No 20286
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 18 de Julio de 1996


H. H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CHAUKY JUEZ NASSER

